



Trabaja el Congreso en fortalecer combate a la trata: Olga Sánchez

VÍCTOR BALLINAS

En el foro "Garantizando los derechos humanos, asistencia y protección a víctimas de trata", la presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, la morenista Olga Sánchez Cordero, destacó que el Congreso de la Unión trabaja para actualizar y fortalecer herramientas jurídicas, como en el caso del dictamen enfocado a eliminar vacíos jurídicos que propician escenarios en los que los delincuentes logran evadir la justicia y perpetrar la impunidad en los delitos de trata.

Sánchez Cordero, quien organizó el foro, comentó que en la comisión que preside se trabajan reformas a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas con una minuta de la Cámara de Diputados y varias iniciativas de senadores. Explicó que es un dictamen próximo a presentarse ante el pleno del Senado, en el que se establecieron las "relaciones análogas", que no se contemplaban, como el matrimonio y concubinatio.

Durante su intervención refirió que uno de los mayores retos de este fenómeno es medir su real magnitud, porque según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito cada año existen 2.5 millones más de víctimas de trata en el mundo.

La senadora priísta Beatriz Paredes señaló que la trata de migrantes ha tenido en el caso mexicano situaciones aberrantes que se vinculan con homicidios en masa, fosas clandestinas, por lo que "tenemos que hacer un esfuerzo posible en la frontera sur para que exista equipamiento tecnológico que permita identificar camiones o tráileres que transportan ocultos a los migrantes".

El magistrado Ricardo Garduño afirmó que la solución de los grandes problemas compete a todos y se deben realizar leyes que sean claras, pues hasta ahora la política pública no ha sido suficiente para atacar ese problema y por eso es urgente legislar en materia de trata de personas, "porque estamos hablando del negocio más lucrativo, después del narcotráfico".